POLÍTICA ARQUITECTÓNICA DE LOS OBISPOS DE MÁLAGA TRAS LA CONQUISTA (1485-1540).

JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ.

RESUMEN

Durante la primera mitad del s. XVI el lenguaje de la arquitectura eclesiástica de Málaga consistió en la calidad del material y el volumen de la obra. Los templos de cantería y mayor capacidad se asignaron a las instituciones más prestigiosas de las ciudades (catedral y colegiatas); en tanto que los de albañilería y menor capacidad a las parroquias y feligresías rurales. La decoración también se adjudicó a los primeros. Fue una política arquitectónica dirigida a potenciar y complacer los ámbitos urbanos, frente a un campo cada vez más sojuzgado y culturalmente empobrecido .

ABSTRACT

During the first half of the sixteenth century, the ecclesiastical arquitecture of Málaga was defined by the quality of the materials and the volume of the buildings. The larger, stone temples were assigned to the cities and the more prestigious institutions (cathedral and collegiate churches), while smaller brick buildings became parish churches, especially in rural areas. Decorative elements were also confined to the former. This was part of an architectural policy designed to enhance and please urban centers, allowing the countryside to fall into cultural poverty and submission.

INTRODUCCIÓN.

El medio siglo que va desde la restauración de la sede malacitana (1487) hasta la muerte del obispo César Diario (1540) fue básico para la diócesis de Málaga, pues en él se crearon sus diversos organismos, se dotaron de personal y medios suficientes, y se equiparon de nuevos edificios; pero con un resultado al final decepcionante: se cristianizó el territorio, no a los nativos.

Los dos primeros puntos, el fundacional y dotacional, incumbían a los monarcas en virtud del *Real Patronato de Granada*, cuyo proceso y significado cabe resumir así: en 1486 el papa Inocencio VIII otorgaba a los Reyes Católicos (más tarde que a otros príncipes y sin tantos méritos como ellos) el *ius patronatus et praesentandi* en las iglesias que se erigiesen en el Reino de Granada, Canarias y Puerto Real. En 1508 se extendía a América y en 1523 al resto de España. Desde entonces, los monarcas, tras fundar y dotar las iglesias catedrales y parroquiales (tal como lo venían haciendo desde siglos) tenían el derecho de elegir y presentar todo el clero secular: los beneficiados parroquiales y catedralicios ante el ordinario; y las prelacías y deanatos

ante el papa. De ese modo, la organización eclesiástica a través del *Patronato* y la religión a través de la Inquisición quedaron sujetas al poder real en beneficio de los incipientes intereses nacionales. En España la tensión con Roma no derivó en una *Iglesia Nacional* como la inglesa, pero sí en una *Iglesia de Estado*. En adelante será esta jurisdicción eclesiástica ejercida por el rey la que transformará la monarquía estamental en absoluta, comenzando así la Edad Moderna, pues sólo se está fuera de la Edad Media cuando abiertamente se concibe la religión como *instrumentum regni*. La realización de estos objetivos en el reino de Granada, especialmente en el espacio y tiempo arriba señalados, fue desigual, siendo su primera fase (1485-1500) una etapa decisiva, como más adelante veremos¹.

El tercer punto precitado, referente al equipamiento de nuevos edificios, se acometió más tarde. Al principio se hizo uso del botín de la conquista: mezquitas para iglesias, casas para beneficiados, etc.. No hay noticia de construcciones diocesanas anteriores a 1503, aunque sí de conventuales. A partir de esa fecha se comenzó a edificar, pero sería vano exigir a este período el despilfarro necesario que conlleva toda gran producción artística, aunque lo hubo, pero en la segunda mitad del siglo XVI. Hasta entonces, cabe señalar dos fases: la primera (1500-1525), responde al desigual programa de obras emprendido por el obispo Villaescusa; y la segunda (1525-1540), inaugura los grandes proyectos arquitectónicos.

Sin embargo, registrar el patrimonio de esta época resulta muy penoso en la diócesis de Málaga, no sólo porque gran parte del mismo se ha perdido, sino también porque la documentación más sistemática, los primeros *libros de fábrica* hasta 1554, ya habían desaparecido, según MEDINA CONDE, cuando quiso consultarlos en 1789². El resto se quemó en el incendio del *Archivo Episcopal* de 1931. Igual suerte corrieron en la rebelión de 1568 muchos de los pertenecientes a parroquias de moriscos. Al final, tan sólo dos, los correspondientes a Comares y Antequera, lograron salvarse del naufragio general. Por consiguiente, para documentar el patrimonio conservado y rescatar del olvido el destruido, sólo queda buscar en los archivos, tal como hiciera A. LLORDÉN³.

MEZQUITAS PARA IGLESIAS (1485-1500).

Dado el carácter de cruzada, que por concesión de Sixto IV (1471-1484) revistieron las campañas contra el reino de Granada, la clerecía castellana acudió a los reales al más alto nivel,

- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudio y Documentos. Granada 1985. V. del mismo autor, Real Patronato de Granada: la Iglesia de Málaga en época de los Reyes Católicos, Granada 1978.
- MEDINA CONDE, C.: Descripción de la Santa Iglesia Catedral de Málaga desde 1487 de su erección, hasta el presente de 1785, Málaga 1878, 42. Hay edición facsímil con estudio previo de CAMACHO MARTÍNEZ, R., Málaga 1984.
- 3. Este abnegado investigador, fallecido en 1986, tiene, entre otros méritos, el de haber iniciado la explotación sistemática de la documentación notarial como complemento a las carencias de los archivos eclesiásticos malagueños, obteniendo buenos resultados.

no sólo para aportar subsidios y contingentes militares, sino también para predicar la guerra santa y restablecer los obispados irredentos. Desde Roma el papa instaba y los clérigos insistían en *la recuperación de la tierra de los antepasados y la restauración del culto divino en los lugares en que había sido totalmente destruido desde hacía setecientos setenta años por la secta de Mahoma*. El mensaje no era nuevo, pero sí eficaz. De ahí, la gran expectación que suscitó entre el clero el cerco de sedes tan vetustas, como *Malaca*, que, ya desde la toma de Antequera en 1410, gozaba de obispo titular en espera de su pronta reconquista. Además, había transcurrido en la Corona un par de siglos sin recobrarse mitra alguna. Esto explica la exaltación de los cruzados a medida que tomaban las ciudades próximas a ella. Tras rendirse, el clero se afanó en purificarlas y convertir sus mezquitas en iglesias, siendo éste un ritual frecuente en la contienda y festejado por la Cristiandad. Los reyes, como patronos, al momento las dotaban con magnificencia: cruces, cálices, todo género de utensilios sagrados, libros litúrgicos, ornamentos, amén de imágenes, pinturas y campanas, como lo prueba la relación correspondiente a las iglesias de Ronda, Marbella y Vélez Málaga. He aquí el comienzo de las dos primeras:

Por una nómina de su Altesa, fecha [blanco] días de [blanco] de 1486, 641.281 mrs. que dio e pagó y gastó el dicho año de 1485 en çiertos ornamentos e plata e otras cosas para Ronda e Marbella e otros lugares, que se gastaron en esta guisa:

– Una crus grande que pesó quince marcos y dos onças e media de plata que monta a 2.600 mrs. el marco 39.812 mrs., e mas quince ducados de oro que se tasa que entró en la dicha crus montan 5.625 mrs., que son todos 45.437 mrs. Etc., ⁴.

Y el de la de Vélez Málaga:

Por otra nómina de su Altesa fecha [blanco] días de [blanco] el dicho año de 1487, 134.377 mrs. e medio que gastó en çierta plata e hornamentos que conpró para el proveymiento de las yglesias de la çiudad de Veles Málaga, que el rey nuestro señor ganó de los moros, en esta guisa:

-A Miguel Sanches de Ayllón, canónigo e obrero de la yglesia de Córdoba, por una crus que pesó catorse marcos e seys onças de plata dorada, e por una naveta de plata dorada que pesó dos marcos e cinco onças e una ochava, 56.400 mrs.; por un encensario de plata blanco que pesó cinco marcos e seys onças e dos ochavas, 16.500 mrs., que son 72.900, que se tasó que valía la dicha plata, con las manos dellas, por plateros e en presençia de Pedro de Toledo, limosnero, etc.,⁵.

Sin embargo, la implantación de la iglesia y la difusión del cristianismo entre los *infieles* quedaron supeditadas, desde un principio, al régimen de capitulaciones. Los Reyes Católicos, en aras de una guerra rápida, lo mismo apelaron a las armas que a la negociación, que en forma pactada contemplaba la permanencia de la población musulmana con derecho a conservar su

Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica, edición preparada por DE LA TORRE, A. y DE LA TORRE, E.A. Madrid 1955 I, 92. Más detalles sobre alguna de las piezas conservadas en TEMBOURY, J. La orfebrería religiosa en Málaga, Málaga 1948.

^{5.} Ibídem, 184.

religión, lengua y costumbres. Por ambos procedimientos, armas y tratados, los cristianos obtuvieron las ciudades y mejores tierras, relegando a los mudéjares a las serranías. De este modo, tras las operaciones militares (1484-87), el solar del obispado malagueño quedó territorialmente dividido entre dos pueblos. Por eso, mientras duró esta situación, la iglesia se atuvo a sus propios fieles, permaneciendo pasiva respecto a los mudéjares, al menos en esta diócesis.

Los cristianos, procedentes en su mayoría de Andalucía, pero también de otras regiones, repoblaron las cinco ciudades concejiles: Málaga, Antequera, Ronda, Marbella y Vélez Málaga; y algunas villas: Cártama, Coín, Álora, Alhaurín, Mijas, Alozaina, Casarabonela, El Burgo y Setenil. Sobre ellas se erigieron las primitivas parroquias, casi todas bajo la advocación de Stª Mª de la Encarnación, para exaltar la divinidad de Cristo, no obstante su humanidad, frente a los detractores musulmanes. También los reyes procedieron en todos estos casos a completar la dotación de las iglesias con el *beneficium* del clérigo destinado a servirlas. En consecuencia, en todas las parroquias se reservó casa, huerto y demás tierras (el lote correspondiente a un caballero) para usufructo del beneficiado. Finalmente, la zona cristiana de la diócesis, acorde con el principio de acomodación, se dividió en cinco vicarías con capitalidad en las ciudades mencionadas.

Pero donde la liberalidad regia alcanzó su plenitud, fue en Málaga. Previamente, para acelerar la toma de tan antigua sede, se dispuso que la reina, acompañada de las grandes dignidades eclesiásticas del reino, se trasladase desde Córdoba al real. El cerco se prolongó más de tres meses y, por fin, la tarde del 18 de agosto de 1487 se rendía la ciudad. Era el primer obispado en recobrarse desde tiempos del rey Alfonso el Sabio. Su futuro obispo, Pedro de Toledo, por mandato regio y en señal de posesión, alzó una cruz grande de oro y plata que presidía la cruzada en la torre más alta de la Alcazaba, junto con los pendones reales para ser vitoreados por el campamento. Luego, desde un altar próximo a los muros, fue expiada y purificada la medina de las abominaciones y ritos mahometanos, tras lo cual, los obispos de León, Avila y Badajoz penetraron en la misma para bendecir y consagrar su mezquita mayor como inminente templo catedralicio, bajo la advocación de Stª Mª de la Encarnación. Al día siguiente, domingo 19, festividad de S. Luis obispo de Tolosa, la milicia cristiana con los reves celebró el triunfo desfilando procesionalmente hasta ella, para en su interior agradecer a Dios tan gran conquista con una misa celebrada por el cardenal Mendoza. Ninguna otra mezquita del reino de Granada fue sacralizada con tanta pompa y solemnidad, ni acogió en su recinto el clamor de la victoria de tan ilustres y esforzados cruzados.

Los reyes para regir este obispado, sufragáneo de Sevilla, presentaron al papa a Pedro de Toledo, canónigo hispalense, promovido al episcopado el 5 de noviembre de 1487 y que testificó la erección de la sede el 12 de febrero de 1488. Él es quien nos relata en los *Estatutos de la Catedral de Málaga*, la creación de las parroquias al poco de conquistarse la ciudad:

Otro si, por quanto en la instituçión primera de la yglesia, con mandado e acuerdo de sus altezas, fue instituydo e ordenado por el reverendísimo señor cardenal de España, arçobispo de Toledo por bula e comisión apostólica a él dirigida, que oviese en esta dicha çibdad de Málaga, demás de la yglesia catredal, las yglesias seguientes, es a saber: yglesia del bienaventurado apóstol señor Santiago e la yglesia del bienaventurado apóstol San Juan Evangelista e la yglesia de los

bienaventurados mártires Sant Çiriaco e Santa Paula, nuestros patrones, las quales fuesen perrochas de la dicha çibdad, las quales yglesias bendeximos con sus çementerios e las dividimos en parrochias con acuerdo de la çibdad, ordenamos e mandamos que sean avidas por perrochias⁶.

Los reyes, además de ofrecer las mezquitas para iglesias, costumbre que ya era inmemorial, las dotaron de ornamentos y utensilios; y aunque la relación de Málaga se desconoce, por alguna nota suelta, no hay duda de su generosidad:

Por otra nómina de su Altesa, fecha [blanco] días de [blanco] del dicho año de 1487, 37.092 mrs., que gastó el dicho año en esta guisa:

Para ocho escudos de las armas reales, a 630 mrs. cada uno, e por nueve devisas de frechas, a 200 mrs., que monta en todo 7.640 mrs., lo qual fue para un ornamento de brocado rico, para la yglesia de Málaga. etc.,⁷.

También BERNÁLDEZ, refiriéndose al rey, dice:

E dexó en las iglesias, que de mezquitas se consagraron en iglesias en Málaga, más de cuarenta canpanas, grandes e muy fermosas, e en los lugares que se ganaron de esta entrada⁸.

Por suerte, sí hay cumplidos inventarios de los bienes inmuebles entregados a las mesas obispal y capitular. No hubo concesiones señoriales, porque el Estado Moderno propugnaba el centralismo, pero sí pingües mercedes de fincas rústicas y urbanas, que a modo de *beneficium* recibieron los beneficiados catedralicios y el prelado. Sin embargo, debido a la permanencia de la población mudéjar y a la debilidad de la repoblación cristiana, la recaudación de la renta decimal en los primeros lustros fue escasa para mantener la iglesia. Por eso los monarcas acudieron anualmente con libranzas, hasta ser suficiente el diezmo; objetivo alcanzado por la mesa episcopal en 1503 y por la capitular en 1512. De este modo, en virtud del *Patronato*, la sede estuvo asistida por los reyes, mientras no pudo valerse por sí misma.

Acorde con la situación, el obispo Pedro de Toledo no acometió obras de importancia, limitándose, como *hechura* y fiel servidor de los monarcas, a reparar mezquitas, casas y otros bienes de la dotación real, para lo cual obtuvo en 1492 una merced regia de exención del diezmo concejil sobre la cal, teja y ladrillo. Nada de lo realizado entonces ha llegado a nuestros días, pero de las *Actas Capitulares* se deduce que remodeló toda la Mezquita-Catedral: orientó su culto al Este; levantó un coro en el centro a la manera hispana; construyó capillas laterales para enterramientos; dispuso la entrada principal en el muro norte; y reservó el patio de abluciones para claustro. Finalmente, para el buen regimiento de esta iglesia promulgó los *Estatutos*

Estatutos de la Catedral de Málaga, edición preparada por MORALES GARCÍA-GOYENA, L. Granada 1907, 116-117.

^{7.} Cuentas de Gonzalo de Baeza... op. cit., 186.

^{8.} BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, edición y estudio por GÓMEZ-MORENO, M. y CARRIAZO, J. de M., Madrid 1962, 198.

72 JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ

de la Catedral de Málaga en 1492 y la legó con su biblioteca personal, integrada por unos trescientos volúmenes:

Otrosy mando que mis libros que yo tengo de todas çiençias para que los pongan en una casa e librería con sus vancos e sus cadenas en la dicha yglesia, donde e como paresçiere a mis albaçeas, eçebto los libros de que en mi testamento se fase minçión, todos los otros creo podrían ser pocos más o menos entre grandes e pequeños tresyentos volúmenes de libros, los quales quiero que aya la fábrica de mi yglesia porque los eclesyásticos tengan en qué estudiar e en qué exerçitarse para consolaçión de sus ánimas e pro del pueblo⁹.

Murió en Granada, a donde se había desplazado en 1499 para ver a los monarcas. Fue enterrado en la capilla catedralicia malagueña que dedicara a S. Jerónimo, en prueba de amistad a otro jerónimo, su confidente, fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada y confesor real. Ambos prelados eran judeoconversos.

Meses después, el arzobispo de Toledo, Cisneros, se dirigió a la ciudad del Darro y, en ausencia de los reyes, inició las conversiones forzosas, descalificando la política religiosa de los obispos del *Real Patronato de Granada*, violando las capitulaciones del reino y sublevando con sus atropellos al pueblo mudéjar; pueblo que según él: *de tantos tiempos estava en la yra y sentencia de Nuestro Señor*. Otra vez la guerra, el exilio y la muerte se cebaron en todo el territorio por causa de la confrontación existente respecto a la supeditación de la religión a los intereses del Estado, dando origen a la cuestión morisca. Desde septiembre de 1500 las mezquitas de las alquerías mudéjares fueron convertidas en iglesias y dotadas por los reyes con los bienes *babices*. En compensación, obtuvieron de Alejandro VI 6/9 del diezmo en todos lugares de moriscos, muchos de los cuales habían cedido en señorío con su parte decimal correspondiente a los nobles andaluces en recompensa por su esfuerzo en la conquista. Por tanto, a la iglesia del reino de Granada sólo le restaron 3/9, porción que, amén de empobrecerla, la relegaba en el nuevo orden de cosas del Estado Moderno. Bien por esto bien por la resistencia pasiva de los naturales, lo cierto es que el clero mostró poco entusiasmo en su evangelización.

PRIMERAS CONSTRUCCIONES DIOCESANAS (1500-1525).

La situación que heredó el obispo Villaescusa (1500-1518) no fue buena: pocas rentas y muchos conversos forzosos. Para colmo, tras el fallecimiento de la Reina Católica en 1504, la metropolitana de Sevilla reclamó Antequera, que al estar repoblada por cristianos viejos y gozar del mayor diezmo, era la perla de la mitra. Alegaba la encomienda ejercida sobre ella desde su conquista en 1410. De hecho, su arzobispo, el dominico Deza, inquisidor general de ambas Coronas, único facultado para erigir los beneficios y oficios parroquiales de la diócesis de Málaga, en la *Erección* que hizo de los mismos en 1505 la silenciaba, dándola por encartada.

^{9.} Testamento del obispo Pedro de Toledo, copia de 1513, *Archivo Histórico Provincial de Málaga*, Escribanía de Gabriel de Vergara, Leg. 17.

Fue el más arduo negocio que cupo a Villaescusa y, como a esto se añadía la crisis sucesoria, el prelado no pudo reaccionar, limitándose, en principio, a aliarse con Cisneros. Sólo tras la caída de Deza en 1507 (después de lanzar la inquisición contra el arzobispo de Granada), pudo el sufragáneo enfrentarse al metropolitano. En efecto, en 1509, obtenía facultad del papa Julio II para reformar la *Erección* parroquial de Deza, *Reformación* que, con la aprobación del Rey Católico, promulgó en 1510, adjudicando de nuevo Antequera a la diócesis de Málaga.

Resuelto de momento el primer tema, Villaescusa abordó el segundo: la escasez de rentas en las parroquias de moriscos. Para remediarlo tenía que desbaratar el reparto decimal establecido en 1501 por Alejandro VI. Sin embargo, como impetrar del pontífice otra bula era desleal y atentatorio contra el *Real Patronato de Granada*, decidió presionar primero a la realeza y luego a la nobleza hasta que renunciasen a su parte en pro de las iglesias. Cosa que, de manera sorprendente, consiguió del Rey Católico en 1512 y de los nobles en años sucesivos, tras largos y costosos pleitos.

Así, pues, gracias al tesón episcopal, la sede de Málaga a partir de 1512 dispuso de recursos suficientes para afrontar proyectos de importancia. Pero antes de estos éxitos, ya se edificaba en la ubérrima Antequera. Acorde con los materiales empleados, las diversas construcciones cabe dividirlas en dos grupos: obras de cantería y albañilería. La cantería, bien por tradición bien por voluntad de Villaescusa, se reservó para los templos principales, es decir, catedral y colegiados; la albañilería, más discreta, para los parroquiales y anejos.

La primera cantería fue la inconclusa colegiata de Antequera, obra abandonada apenas iniciada, que de forma ruinosa ha llegado hasta hoy. Cuando Villaescusa visitó la población en 1502 y observó las elevadas rentas de sus tres parroquias primitivas, Stª María, S. Salvador v S. Isidoro, ideó elevar la primera a colegial; y, dada la creciente vecindad, construir extramuros otras dos feligresías: una en el llano norte, S. Sebastián; y otra en el sur, S. Juan. Sin embargo, aunque Stª María disponía de un templo en la ladera oriental de la ciudad, labrado en tiempos de la encomienda de Sevilla, su fábrica, amén de reducida, no se adecuaba al nuevo rango. Por eso quiso alzar otro de cantería junto aquél. Al parecer, se encargó el proyecto al maestro mayor de la hispalense, Alonso Rodríguez, y se firmó el contrato el 13 de marzo de 150310. De sus restos se deduce la intención de encajarlo en un rellano, sito entre un escarpe y un talud. En éste se cimentó la cabecera para ganar espacio, obligando a grandes obras de relleno, que significaron el expolio de las ruinas de Anticaria y Singilia Barba. En 1509 el vicario proponía al municipio empedrar a costa de ambos unas calles porque non pueden pasar carretas por ellas y para la obra de la yglesia es menester adoballas¹¹. Pero sus sucesores renunciaron proseguir tan ardua empresa. Era un error gastar tanto en un templo, que por orientarlo canónicamente al Este, suspendía la cabecera en un talud y enfilaba los pies contra un escarpe. Más tarde, hacia 1530, se empezó allí otra colegiata, pero esta vez orientada al Sur, único modo de salvar ambos declives.

^{10.} PÉREZ DEL CAMPO, L.: "Versatilidad y eclecticismo. Diego de Vergara (h. 1499-1583) y la arquitectura malagueña del siglo XVI", *Boletín de Arte* 7, Málaga 1986, 89.

^{11.} Archivo Municipal de Antequera, Actas Capitulares, libro I, fol. XXIX v.

74 JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ

Sin embargo, la cantería más relevante iniciada por el obispo Villaescusa fue la *portada gótica* de la Mezquita-Catedral, hoy del Sagrario. Aunque Cisneros, en calidad de regente y testamentario de la reina, contrató a Enrique Egas en 1506 para construir la metropolitana de Granada, en Málaga, al contrario, los obispos mostraron gran apego a la vieja mezquita aljama, botín de la cruzada y trofeo de la Cristiandad sobre el Islam. Según la costumbre hispana, las mezquitas-catedrales debían perdurar hasta amenazar ruina, tal como había ocurrido en Huesca, Zaragoza, Toledo, Jaén, Córdoba, Sevilla, etc.. Villaescusa, por fidelidad y devoción a tan glorioso pasado, no sólo la preservó sino también adornó con una portada gótica, a modo de fachada, en cuyo cuerpo superior hizo figurar la *Dedicación del templo a Stª María*. A tal fin colocó en en el centro su venerada imagen y, en actitud orante y de rodillas, en el flanco diestro al cardenal Mendoza asistido por un ángel; y en el siniestro al obispo Talavera acompañado de un apóstol. De ese modo, recordaba el día de la toma y el origen nobilísimo de su Mezquita-Catedral. Iniciada la portada en 1514, se concluyó en 1525. Por desgracia, tras las reformas del s. XVIII, quedó chata y recortada al quedar embutida en una mole de ladrillos esgrafiados. Desde entonces se arruinó la crestería y quedó trunco el bulto de la Virgen¹².

También mereció fábrica de cantería Stª María de la Encarnación de Ronda. En la Reformación parroquial de 1510 Villaescusa creó en ella y sus anejas quince beneficios, cuyos electos rezarían las horas en el coro para completar emolumentos. Además, instituyó los oficios de pertiguero, campanero, lamparero, caniculario, amén de ocho acolitazgos. En definitiva, le confirió un régimen colegial, del que carecía por la *Erección* de Deza de 1505¹³. Entonces, acorde con el nuevo rango y porque el edificio islámico amenazaba ruina, se comenzó sobre el solar de la mezquita un templo de tres naves, dos de las cuales, cubiertas de armadura, estaban terminadas en 1520¹³. Su cabecera, tal vez cerrada con bóveda de nervadura, tras ser afectada por el terremoto de 1580, se demolió en la posterior ampliación del edificio. Finalmente, en el s. XVIII se sustituyó la techumbre de madera por la actual abovedada. Subsisten de la antigua fábrica las arquerías apuntadas soportadas por pilares cruciformes con capitel corrido, que dividen el recinto en cuatro tramos; así como los muros laterales con vanos de medio punto y aleros sustentados por ménsulas diversas. La fachada fue sacrificada a fines del s. XVI en pro de las galerías que miran a la plaza, obligando a la apertura de puertas laterales. Con todo, significa el templo de cantería más antiguo de la diócesis.

Hasta aquí, las construcciones más señeras iniciadas por Villaescusa, las tres del gótico tardío, llegadas hasta hoy con desigual fortuna. Resta por ver la albañilería. Esta tenía la ventaja de ser más rápida y barata, de ahí su relegación a las fábricas menores, siendo, por tanto, la más común. Los muros se construían alternando hiladas de ladrillo con mampostería; y los soportes,

^{12.} SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: "La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario (1514-1525)", *Boletín de Arte* 16, Málaga 1995, 113-138.

^{13.} SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: "La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación", *Baetica* 8, Málaga 1985, 311-354.

^{14.} Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, 138-34. V. también de MIRO, A.: Ronda, arquitectura y urbanismo, Málaga 1987, 245-251.

vanos y arquerías con ladrillo recortado. Al principio, la cabecera de estos templos se cerraba con bóveda de nervadura, pero luego se cubrió también con armadura, abaratando el coste. Como en Málaga la madera escaseaba, se importaba de la Sierra de Segura y Cartagena.

Las primeras iglesias de este tipo fueron las parroquiales de S. Sebastián y S. Juan de Antequera, ambas extramuros, cuyas fábricas de una sola nave ya estaban terminadas en 1509¹⁵. Sin embargo, al aumentar la población, se reemplazaron en el siglo por otras más capaces.

Sí se conserva la de los Mártires de Málaga, la más antigua de la capital. Dotada por el testamento de la Reina con cien mil mrs., su obra ya había comenzado en 1511¹⁶, contratándose el tejado en 1519¹⁷. Tiene tres naves, la central con armadura, que aún subsiste sobre el falso techo de escayola¹⁸. Se ignora la traza de la cabecera primitiva y si estaba abovedada o cubierta con madera, pues la demolieron en 1758. También entonces se recubrió el interior con escayola, ocultando su aspecto original¹⁹. Cuatro pilares exentos soportan cada arquería, dividiendo el recinto en cinco tramos. Su fábrica, por tanto, era una de las mayores de la diócesis en el s. XVI.

Igualmente, en 1514 se contrató la torre de Stª María de Coín, ya inexistente²⁰ y hubo de iniciarse la cabecera cuadrada con bóveda de nervadura de la parroquial de El Burgo. Por último, en 1518 se bendecía el nuevo templo antequerano de S. Pedro, que hacia 1564 se estudiaba reemplazarlo por otro más capaz²¹.

Sin embargo, esta actividad constructora no se dio en los lugares de moriscos, primero, porque su demografía había descendido, y, segundo, porque Villaescusa no estimuló su evangelización. En efecto, desde la Conversión hasta 1507 la fuga masiva allende fue la respuesta más generalizada, despoblándose la zona costera de la diócesis. De otra parte, al concederse a los nobles los pueblos del interior en régimen señorial, la iglesia evitó cualquier protagonismo, limitándose a las formalidades habituales. Por tanto, las mezquitas se aprovecharon hasta el último momento. Sólo cuando amenazaban ruina se sustituían por nuevos edificios. Tal vez, la cabecera con bóveda de nervadura de la parroquial de Almáchar sea la construcción más antigua en tierra de moriscos.

- 15. Así se deduce de la petición de Bartolomé Gil, guarda del campo, *retraydo en la yglezia de San Juan desta çibdad* por temor que no me echasen en la carçel, etc., *Archivo Municipal de Antequera*, *Actas Capitulares*, libro I, fol. LXXXIII (28/5/1509).
- 16. VALENZUELA ROBLES, Mª C.: "Documentación conservada en el Archivo Provincial de Málaga de interés para la Hª del Arte (1502-1519)", *Boletín de Arte* 16, Málaga 1995, 328-329.
- 17. ESPEJO LARA, J. L.: "Documentos de interés para la historia del arte de Málaga (1511-1519)", *Boletín de Arte* 7, Málaga 1986, 77-78.
- 18. AGUILAR GARCÍA, Mª. D.: Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil, Málaga 1980, 193.
- 19. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: Málaga barroca, Málaga 1981, 206-210. V. también de la misma autora, "La parroquia de los Mártires de Málaga, nueva capilla sacramental del siglo XVIII", Laboratorio de Arte 5, tomo II, Sevilla 1992, 35-56.
- 20. ESPEJO LARA, J. L. op. cit., 75-76.
- 21. Sobre su bendición v. MEDINA CONDE, C.: Conversaciones malagueñas, tomo III, Málaga 1892, 219. Para su reemplazo conviene retener que el 30/10/1564, sede vacante, el cabildo ordenaba al maestro mayor, Diego de Vergara que vaya a Antequera a traçar la obra de la yglesia de Sant Pedro, (Archivo Catedral de Málaga, Actas Capitulares, tomo 11, fol. 120 v.).

76 JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ

Al margen de las obras diocesanas, hay que recordar las conventuales. Los reyes siempre contaron con las órdenes mendicantes para repoblar ciudades, sumándose en Málaga, por causa de la piratería berberisca, las redentoras de cautivos. Todas recibieron tierras y solares, ubicándose las masculinas extramuros. La limosna de los fieles las sostuvo, pero fueron los opulentos, quienes, por enterrarse en sus recintos, las enriquecieron con obras artísticas y legados, como el judeoconverso Fernando de Córdoba, mercader y recaudador, perseguido por la Inquisición en 1505, que encargó a Nicolás Tiller en 1515 un retablo labrado *al romano conforme a la dicha muestra de pergamyno* para su capilla funeraria en S. Francisco de Málaga²². Por vías tan peregrinas, no exentas de exculpación, llegaron a la ciudad y sus iglesias las primicias del renacimiento.

La primera orden en labrar fue la franciscana. Merece citarse la *delantera* de S. Zoilo de Antequera, integrada por una portada abocinada con cuatro columnas adosadas en cada una de las jambas y otras tantas arquivoltas sobre un arco carpanel, ostentando el postrer intercolumnio el cordón anudado. La flanquean dos pilastras que sustentan un entablamento dórico, expolio de *Singilia Barba*. Esta síntesis del gótico tardío y el clásico romano, fechable hacia 1515, traduce la primera intención renacentista de la diócesis. También su claustro era un magnífico exponente del gusto de la época. Construido con doble galería, la inferior lucía columnas entorchadas y capitales historiados, pero se sustituyeron a fines del s. XVII por otros de orden toscano. Sin embargo, la *delantera* de la iglesia conventual de Ronda, aun siendo del mismo tiempo, es más arcaizante.

Finalmente, los monasterios femeninos se alzaron intramuros por prelados y caballeros. Al obispo Pedro de Toledo se debe el de la Concepción de Málaga, inconcluso al fallecer en 1499, y fundado para que *con las dichas religiosas puedan estar e criarse e aprender buenas costunbres e las otras cosas, que las onestas e virtuosas mugeres deven saber para se mantener, las bijas e parientes de los vesynos de la dicha çihdad de Málaga.* Lo dotó espléndidamente con fincas rústicas y urbanas, plata y bienes muebles, figurando entre estos *una ymagen de nuestra señora Santa Maria de pinzel mucho devota con su hijo en brazos, que me traxeron de Flandes*²³.

Termina, así, el primer cuarto del siglo XVI con la consolidación de la jurisdicción territorial diocesana, la reposición de las rentas decimales y una generalizada actividad constructora, pero también con la sede en manos extranjeras (los Riario) y mucha negligencia en la evangelización de los moriscos. Por otra parte y como telón de fondo, la transición a la Modernidad fue dolorosa: conversiones forzosas, sublevaciones mudéjares, fugas masivas de moriscos, crisis sucesorias de la monarquía, represalias inquisitoriales, conjuras nobiliarias, alza de precios tras el Descubrimiento, rebelión del común en Málaga, guerra de las Comunidades... El arte no fue ajeno a este proceso, al contrario, resultó tan diverso y multiforme como el agitado tiempo que le tocó vivir. De ahí el muestrario tan diverso, con ser poco lo salvado en esta diócesis.

^{22.} VALENZUELA ROBLES, Mª C.: "Documentos para la historia del arte en época de los Reyes Católicos", *Boletín de Arte* 15, Málaga 1994, 349-350.

^{23.} V. nota 9.

LOS GRANDES PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS (1525-1540).

Aunque los Riario por ser curiales romanos jamás pisaron Málaga, no obstante, tanto el cardenal Rafael (1518-1519) como su sobrino el patriarca César (1519-1540) enviaron provisores para administrarla. Sin embargo, Villaescusa, que les había permutado esta sede por la de Cuenca (de donde era natural) procuraba en su ausencia dirigirla, detentando la administración de la fábrica e intitulándose gobernador del obispado. La bicefalía que proyectó la mitra dividió al cabildo hasta que el arcediano Juan de Cea se dirigió a Roma en 1521 para poner fin al conflicto. Volvió con el nombramiento de mayordomo de la fábrica e inmediatamente elevó un memorial al rey Carlos I, como patrono de esta iglesia, acusando a Villaescusa de desviar de la misma 12.000 ducados para construir el palacio episcopal, mantener el interior de la Mezquita-Catedral como en tiempo de moros y gastar el dinero en una portada innecesaria, siendo más urgente levantar un templo nuevo. Pedía al monarca que desposeyese a los obispos de dicha administración para dársela al cabildo, y se ahorrase en adelante para edificar la nueva catedral²⁴. Villaescusa desde Cuenca se oponía a tales planes, de ahí la gestión capitular para erradicarlo de la sede. El consejo real debatió el tema y, tras solicitar informes al corregidor de Málaga, convocó a las partes. A las acusaciones referidas añadieron los canónigos, en lo tocante a la Mezquita-Catedral, que además de pequeña estaba mal hecha y fea²⁵. De nuevo el consejo pidió más información, dando largas al asunto, tal vez, para no implicar al rev.

Ingerencias del obispo Villaescusa aparte, lo que aquí se debatía era la conservación de la Mezquita-Catedral. Concebida al principio como trofeo de la Cristiandad sobre el Islam, este criterio, propio de la *Reconquista* y las cruzadas, ya estaba caduco en la sociedad castellana. Ahora los cabildos eclesiásticos propugnaban signos de prestigio y poder más consecuentes con los tiempos que vivían. En consecuencia, se mostraban partidarios de templos espaciosos y bien iluminados, sin descartar la suntuosidad y ostentación. A esta novedosa orientación se debe el derribo parcial de la gran Mezquita cordobesa en 1523 para alzar en su interior el templo cristiano, así como la rápida sustitución de las aljamas del reino de Granada por modernas catedrales²⁶.

El ejecutor de estos proyectos en la diócesis de Málaga fue el nuevo provisor, Bernardino de Contreras, clérigo burgalés, que desde 1518 ejercía en Roma de notario al servicio del cardenal Riario. Tomó posesión del cargo en junio de 1524 y lo mantuvo con algunos intervalos hasta su fallecimiento en 1541. Fue, por tanto, el álter ego del obispo César. De momento, y a regañadientes de la mayoría del capítulo, se apresuró a poner fin a las obras de la *portada gótica*, pues, iniciada en 1514 por Villaescusa, lo más estaba hecho y así lo demandaban

^{24.} El contenido de dicho memorial se recoge en una real cédula de Carlos I dada en Valladolid el 15/1/1523. *Archivo Catedral de Málaga*, Leg. 15, № 1. Original. Publica SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: "La portada gótica... *art. cit.* 133-134.

^{25.} Real cédula de Carlos I dada en Burgos el 18/3/1524. *Archivo Catedral de Málaga*, Leg. 4, № 47. Original. Publica SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: "La portada gótica... *art. cit.* 135-136.

^{26.} Para más información v. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: "El ocaso de las mezquitas-catedrales del reino de Granada", *Baetica* 18, Málaga 1996,

algunos clérigos muy acaudalados, que, tras haber adquirido capillas funerarias en la antigua aljama, se disponían a amueblarlas con valiosos retablos. Para ellos la idea de la nueva catedral era una amenaza a sus recientes y costosas fundaciones. Aún subsiste la del canónigo Gonzalo Sánchez con bóveda de nervadura y sepultura a pie de altar, sita en el antiguo solar de la mezquita, ubicada entre el Sagrario y la Catedral; pero del retablo que encargara en los años 1523 y 24²⁷ sólo resta la *Misa de S. Gregorio*, tabla del pintor Fernando de Coca. También el canónigo y mayordomo del obispo Villaescusa, Francisco del Pozo, adquirió para su enterramiento la capilla de Sta. Bárbara, dotándola con un espléndido retablo en el que intervinieron desde 1524 el entallador Nicolás Tiller, el estofador Francisco de Ledesma y el pintor Jacome de Lobeo²⁸. Fue, sin género de dudas, el más lujoso de los existentes en la Mezquita-Catedral. Pero la resistencia ejercida por estos beneficiados no fue bastante para impedir el plan del nuevo templo, proyecto al que, además del provisor, se sumaron las principales dignidades del cabildo, como el arcediano, el tesorero, el maestrescuela y algún que otro canónigo. Por eso en la sesión capitular del 28 de julio de 1525 Contreras anunció oficialmente:

que para hazer la Capilla Prinçipal se havían de tomar çiertas casas de las que el cabildo tiene de merçed de sus Altezas para en que vivan benefiçiados. Que sus merçedes viesen qué manera se había de tener en ello²⁹.

Por tanto, ya sabían dónde emplazar la cabecera de la futura catedral, lo que presuponía algún contacto previo con maestros o arquitectos. Sin embargo, todavía ignoramos las gestiones realizadas por el provisor para encargar la traza. En la primavera de 1526, con motivo de la boda del rey Carlos I, se desplazó a Sevilla, de cuya metropolitana era sufragáneo ¿tramitó en la curia o en la corte esta materia? En diciembre del mismo año, como miembro del *Real Patronato*, fue llamado a la Congregación celebrada en la Capilla Real de Granada para el trato que debía dispensarse a los moriscos y las normas a seguir en la construcción de las iglesias, cuestión esta, cuya resolución final, sancionada por el rey, dice al respecto:

Así mismo porque somos informados que en este reino de Granada hay algunas iglesias por hacer, y así para orden como se hagan y edifiquen las que son a nuestro cargo, como patronos, queremos saber cómo se han gastado y gasta la renta y juro que las fábricas de las iglesias de este arzobispado tienen, y con acuerdo de la dicha católica Congregación, nombraremos persona que tome la cuenta de todo ello y execute los alcances que hubiere. Al cual mandamos que se informe qué iglesias son las que están por hacer y nos traiga relación de ello, para que las que son a nuestro cargo se dé orden como luego se hagan y edifiquen, y las que son a cargo de algunos caballeros y otras personas, mandamos que luego las hagan y edifiquen³⁰.

^{27.} V. el contrato del retablo en LLORDÉN, A.: Escultores y entalladores malagueños, Avila 1960, 13-15. Del mismo autor, Pintores y doradores malagueños, Avila 1959, 15-16.

^{28.} PÉREZ DEL CAMPO, L.: "Nicolás Tiller y el retablo de Santa Bárbara en la catedral de Málaga", *Baetica* 8, Málaga 1985, 77-84.

^{29.} Archivo Catedral de Málaga, Actas Capitulares, tomo 6, fol. 106 v.

^{30.} Publican GALLEGO Y BURÍN, A. y GÁMIR SANDOVAL, A.: Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554, Universidad de Granada 1968, 201.

Por consiguiente, en Granada el tema de las fábricas (fuertemente intervenido por el rey, como patrono) estaba de plena actualidad, máxime habiéndose colocado la primera piedra de la metropolitana en 1523. Era su maestro mayor Enrique Egas y bien pudo Contreras aprovechar el viaje para encargarle el proyecto del templo catedralicio malagueño, tras solicitar la venia del monarca. En cualquier caso, su inminente edificación tuvo que tratarse en la Congregación, a la que asistían además de los prelados, miembros del consejo y secretarios reales. Lo cierto es que un año y pico después, el domíngo 29 de marzo de 1528, ante los cabildos eclesiástico y civil de Málaga, el provisor, acompañado del maestro Enrique Egas y del cantero Pero López, presentó una traza para su aprobación, que, a juzgar por la planta de la catedral actual, obedecía a los cánones del gótico clásico. La antigua aljama estaba sentenciada.

Inmediatamente se puso manos a la obra. El 8 de julio comenzaron a derribarse las casas emplazadas en el terreno de la futura cabecera. Durante el otoño se procedería a la apertura de zanjas y en febrero de 1529 Pero López, como maestro mayor, firmó las condiciones de extracción de sillares de Torremolinos, primera cantera en explotarse para la catedral nueva. Se contrató su acarreo a partir del 1 de junio, de modo que la primera piedra bien pudo colocarse el 29 de ese mes de 1529, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo³¹. Este ritmo se mantuvo hasta la muerte del maestro, ocurrida a fines de 1538. Sin embargo, dado el acusado desnivel del solar del ábside hacia la marina y la reiterada insistencia en que su cimentación fuese muy firme, la obra, en apariencia, avanzó poco, pues justo afloraba cuando aquel falleció. Una década yace sepultada en la girola entre zanjas, fundamentos, criptas y rellenos; pero el tiempo ha demostrado que el trabajo del cantero Pero López fue eficaz.

El otro gran empeño arquitectónico, el templo colegial de Stª María de Antequera, se emplazó en el mismo lugar que el anterior, pero orientado al Sur para evitar los declives laterales, como ya anuncié. El *Libro de visitaciones* correspondiente a los años 1532-1554, único conservado de las fábricas antequeranas, no contiene su comienzo ni final³². Tampoco las *Actas Capitulares* hacen referencia a su construcción³³. Por tanto, hasta no disponer de nuevos datos, su inicio es incierto, aunque opino que Contreras ordenaría empezar la colegiata tras principiar la catedral. Así parece desprenderse de un descargo de 1532: *A los maestros y peones y a los que han traído arena y sacado tierra a la obra de Stª María, 152.143 mrs.*³⁴. Por estas alusiones se

^{31.} Aunque, como ya advertí, no hay *Libros de Fábrica* ni *Actas Capitulares* para los años 1529, 30 y 31, todo indica que esa fue la marcha de las obras a juzgar por los datos de protocolos e incluso por la alterada información de ROA cuando dice que el año de *mil i quinientos i veinte i dos, a veinte i dos de Junio, se levantó de cimientos el nuevo edificio del suntuoso templo, (ROA, M.: Málaga, su fundación, su antigüedad eclesiástica y seglar, sus santos Ciriaco y Paula, mártires; San Luis, obispo, sus patronos. Málaga 1622, 66*). Dificilmente se podía levantar la catedral el 22 de junio de 1522, si su traza no se presentó para su aprobación hasta el 29 de marzo de 1528. Sospecho que el manuscrito de ROA llevaba la fecha en cifras y el tipógrafo hubo de tomar el 9 por el 2. De ser así, la fecha de colocación de la primera piedra sería la propuesta, 29 de junio de 1529. En cualquier caso, no cabe dudar del mes, pues ROA tuvo acceso a los libros posteriormente desaparecidos.

^{32.} Se conserva en A.C.M., Leg. 891.

^{33.} Actas Capitulares de la Iglesia Colegial de Antequera, edición dirigida por TALAVERA ESTESO, F.J., Universidad de Málaga 1993.

^{34.} A.C.M., Leg. 891. Libro de visitaciones de Antequera, fol. 27v.

deduce que ese año aún se trabajaba en los cimientos. Si a esto añadimos que el maestro mayor catedralicio, Pero López, lo fue también de la colegial (al menos desde 1532 hasta su muerte) cabe concluir que las obras se iniciarían hacia 1530.

Su planta, muy elemental, es la común de las parroquias del s. XVI, es decir, la basilical con capilla cuadrada, arco triunfal y testeros rectos en las naves laterales. Pero López hubo de iniciarla por la cabecera³⁵, pero el provisor ordenó parar las obras en octubre de 1533 y así, paralizadas, continuaron todo 1534. En los años siguientes hubo alguna actividad, pero sin mayor ritmo hasta 1537. Ocurrió que, ante el aumento de feligreses de extramuros, en la parte baja de la ciudad, hubo necesidad de reemplazar los diminutos templos alzados allí por Villaescusa por otros más capaces. Fue así como la primitiva parroquia de S. Sebastián pasó a convertirse en sacristía de la nueva iglesia, que se levantaba al mismo tiempo que la colegial. Contreras no tuvo más remedio que plegarse a estos eventos y posponer la construcción de Sta. María en la cada vez más desierta cumbre del castillo. Sabía, pues, que el segundo templo colegial antequerano, a semejanza del primero, nacía malogrado, esta vez por la constante despoblación de sus parroquianos, pues acabadas las luchas fronterizas con los granadinos, la gente prefirió instalarse en la llanura a vivir encastillada.

Idéntico fenómeno cabe detectar en Vélez Málaga, cuya parroquia de Stª María, ubicada en las faldas del castillo, con ser la obra de albañilería más imponente del provisorato, pronto se vio relegada por la de S. Juan, sita extramuros y más próxima al llano. Sin embargo, el desacierto de su emplazamiento estuvo aquí más justificado, pues se alzó sobre el solar de la mezquita aljama, que, tras la rendición del 27 de abril de 1487, bendijeron los prelados, presente la milicia con el rey. Su recinto era, por tanto, lugar fundacional de la ciudad cristiana y matriz espiritual de su población.

Por lo demás, de acuerdo con la Congregación de la Capilla Real de Granada, celebrada en 1526, Contreras acometió la edificación de varias iglesias rurales (con tres naves las parroquiales y una las anejas) siendo las construcciones eclesiásticas la razón de su provisorato. En el intervalo comprendido entre 1534-1537, dicho oficio recayó en el dr. Francisco de Valderrama, que pospuso el tema de las fábricas para exigir del clero mayor compromiso en el adoctrinamiento de la población morisca³⁶. El desasosiego espiritual, que había generado la *Reforma*, parece que prendía en este periférico obispado, pero fue un espejismo. A fines de 1537 de nuevo

^{35.} En contra de lo publicado por PÉREZ DEL CAMPO, L.: "Versatilidad... art. cit. 93, donde afirma que la colegial se inició por la fachada, yo mantengo lo contrario, basándome en este acuerdo capitular del 3 de abril de 1565, dispuesto tras el fallecimiento del obispo Bernardo Manrique: Yten mandaron y ordenaron que en el proseguir la obra de la yglesia colegial de Antequera se acabe el entibo de la puerta principal y se guarde la orden y traza que por su Señoría Reverendísima, que sea en gloria, estava dada y que entre tanto que se acaba el dicho entibo vendrá el perlado (A.C.M., Actas Capitulares, tomo 11, fol. 163). Por consiguiente, la fachada se trazó con el obispo Manrique (1541-1564), y su construcción quedó inacabada cuando murió. Todo esto lo confirma el dibujo de Antón van den Wyngaerde, realizado hacia 1567, donde se percibe la colegiata de Antequera con la cabecera terminada, pero la fachada inconclusa. Cfr. Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón van den Wyngaerde, dirección de KAGAN, R. L, Ediciones El Viso, 1986, 279-80.

^{36.} SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: "La quema de iglesias en la tierra de Vélez-Málaga durante la rebelión morisca de 1568", *Baetica* 17, Universidad de Málaga 1995, 335-355.

Contreras aceptó ser provisor, poniendo el énfasis en las edificaciones, pero sin renovar los maestros goticistas.

Por esas fechas también las órdenes religiosas continuaban levantando sus conventos. Realzaban, según la tradición, los templos y los claustros, aunque sin apenas cantería y sí mucha albañilería. No obstante, obtuvieron buenos resultados, como lo demuestra el claustro de S. Francisco de Vélez-Málaga.

Málaga registraba entonces una gran actividad. Incluso entre sus vecinos figuraban artistas extranjeros. Pero el provisor, amén de anquilosado, ya estaba viejo y enfermo, permaneciendo ajeno a las corrientes del momento. Por eso en 1539, muerto el maestro mayor Pero López y muy grave Contreras, una selecta minoría del cabildo, los Ortega, aprovechó la coyuntura para renovar los cargos y las artes. Con retraso, la arquitectura a lo *romano* llegaría a la ciudad de mano de Siloé.

Finaliza, así, la época de los provisores, generada por el absentismo episcopal, que aunque abordó temas de importancia, como la fundación de la nueva catedral, no cabe comparar con el provecho de la residencia continua del prelado. Cierto que los doctores Contreras y Valderrama gobernaron dignamente, pero sin la autoridad y liberalidad de los obispos. Los efectos que un mitrado podía desencadenar con una visita pastoral, un sínodo diocesano, la fundación de un colegio, un hospital o un monasterio, en definitiva, gastando la energía y las rentas en la diócesis y manteniendo en palacio mucha servidumbre, no admitían parangón con la modestia de un provisor. De toda esa riqueza se privó a Málaga por espacio de un cuarto de siglo en beneficio de Roma, a donde puntualmente afluía el diezmo de su mesa episcopal. Por tanto, cabe lamentar que la sede malacitana permaneciese yerma en un tiempo tan crucial para la religión y el arte.

CONCLUSIÓN.

Si prescindimos del primer episcopado, dedicado a rehabilitar los inmuebles procedentes del botín de la conquista, todo indica que la política arquitectónica fue uniforme a lo largo del período. Efectivamente, con Diego Ramírez de Villaescusa (1500-1518), que obtuvo mayores ingresos, se percibe un programa constructor en función, primero, de la necesidad (se edificó por exigencias demográficas o ruina de algunos edificios); segundo, de la reforma religiosa (creación de las colegiatas de Antequera y Ronda) y, tercero, del decoro de la sede (obras de la portada gótica de la Mezquita-Catedral y del palacio episcopal). Esta actividad, fruto de la necesidad, la reforma y el decoro tuvo otra vertiente en lo que a materiales se refiere, que indicaba sin equívocos la categoría de lo edificado, ya que la cantería se reservó para la Mezquita-Catedral y colegiatas, en tanto que la albañilería, más rápida y barata, para las iglesias parroquiales y anejas.

Con los Riario o mejor sus provisores (1518-1540) se extremó esta política: primero, al sustituir la Mezquita-Catedral, hecha de muros de tapial, por un templo de cantería y mayor capacidad; segundo, al dejar inconclusa la primitiva colegiata de Antequera (constreñida por declives) para alzar otra allí mismo con distinta orientación, pero también de cantería y más

amplia que la anterior; y finalmente, al construir las iglesias parroquiales con tres naves y una las anejas. Por consiguiente se pretendía adecuar la capacidad y calidad del edificio al rango poblacional e institucional que lo ocupaba. De ahí que el volumen del inmueble y el material empleado fuesen el lenguaje formal básico de esta arquitectura, que tradujo con nitidez la rigurosa jerarquía de los organismos diocesanos, altamente centralizados y en todo acomodados a la ordenación territorial civil. En otras palabras, en la primera mitad del s. XVI hay una degradación arquitectónica constante entre la sede y la más pequeña feligresía de la diócesis. En ese período, a diferencia de los tiempos medievales, no hubo margen para la sorpresa ni en los lugares de señorío.

Cuestión distinta y, al parecer, secundaria fue la resolución artística de estos edificios. En los de cantería, al no existir un maestro mayor del obispado (hasta iniciarse la nueva catedral en 1528) la diversidad de estilo fue la nota general, eso sí, dentro de las variantes del gótico tardío. Mayor uniformidad revistió la albañilería debido a la planta basilical con cabecera cuadrada, arco triunfal y testeros rectos en las naves laterales que se adoptó para los templos parroquiales. Se trata de un esquema pobre y simple de las llamadas iglesias *fernandinas* del valle del Guadalquivir, repetido hasta la saciedad, porque a la facilidad de ejecución unía su baratura. Su único exorno cabe detectarlo en las armaduras.

Por consiguiente se cierra este período con una arquitectura diocesana común y elemental, técnicamente más elocuente por el volumen de la fábrica y calidad del material que por el ingenio u ornato desplegados; y políticamente en todo dirigida a realzar las jerarquías eclesiásticas urbanas frente al resto de las parroquias y feligresías rurales, cada vez más sojuzgadas y empobrecidas culturalmente.